

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 SEP 2021

**P00173**

Expediente N° 14.064/21

VISTO la Resolución FI N° 140-D-2021, recaída en Expte. N° 14.064/21, por la que -*ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa al Lic. Víctor Rubén FIGUEROA como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, mediante promoción transitoria al cargo vacante por renuncia del Mg. Lic. Franco ZANEK, con encuadre en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15; y

CONSIDERANDO:

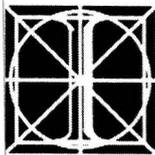
Que la referida promoción se produce a partir del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, de la misma asignatura, en el cual revista el Lic. FIGUEROA.

Que mediante Resolución FI N° 83-CD-2021 se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

Que se ha observado fielmente el procedimiento regulado por el REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 14 – CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO – SECTOR DOCENTE, aprobado por Resolución CS N° 585/16.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 140-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, con respaldo en el Despacho N° 37/2021 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.064/21

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de septiembre de 2021)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 140-D-2021, por la cual se designa al Lic. Víctor Rubén FIGUEROA como de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, mediante el mecanismo de promoción transitoria al cargo vacante por renuncia del Mg. Lic. Franco ZANEK, con encuadre en el artículo 14 del CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, reglamentado por Resolución CS N° 585/16, a partir del 18 de junio de 2021 y hasta la cobertura del cargo mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Lic. Víctor Rubén FIGUEROA; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Lic. José Ignacio TUERO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00173** -CD- **2021**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa